LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
CARNÉ 2043
TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Período 2020

LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
CARNÉ 2043
TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

Índice De Contenido

	Página
Informe Del Auditor Externo	2-8
Balance General	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Estado de Flujos De Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13

LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
CARNÉ 2043
TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS (**SUGESE)**

Miembros Junta directiva
AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A
PTE.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A** que comprenden el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2020**, el estado del resultado del periodo y otro resultados integrados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Compañía AGENCIA **DE SEGUROS MULTICARIBE SA,** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el periodo terminado en estas fechas.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el artículo 9 de la ley de Regulación de la Profesión del Contador Público creación del colegio(ley 1038); con el Código de Ética para Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y (con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de

Ética para Contadores) que son aplicables a nuestra auditoria de estados financieros, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de éticas de conformidad con éstos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y Superintendencia General De Seguros (**Sugese),** relacionadas con la información financiera.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Recomendaciones

- No se está cumpliendo con la fecha establecida por la SUGESE para la presentación de este informe.

- El contador no está reportando su salario a la Caja Costarricense Del Seguro Social, por lo cual se le recomienda como lo pide la *Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros* que sea personal de la empresa por lo cual tiene que percibir un salario, no servicios profesionales, a partir del 2019 no se contrató auditor interno, se solicitó un permiso a la SUGESE, y autorizo que los Estados Financieros intermedios fuera certificados por un Contador Público Autorizado lo cual no se está cumpliendo.

- De acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, articulo 9 Requisitos para la contratación de los agentes de seguros independientes y las sociedades de agencias inciso i) se debe, "mantener un capital social suscito y pagado no menor a 18.500 unidades de desarrollo. para el 2020 la empresa lo tiene menor por lo que se recomienda realizar el ajuste necesario para cumplir con el monto mínimo que se requiere

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

Nosotros también

- Identificamos y valoramos los riegos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que puede pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las garantías correspondientes.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por las Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado" Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF,SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada. Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al

LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
CARNÉ 2043
TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Período 2020

primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

La persona del encargo sobre la auditoría que resulta en este informe del auditor independiente es el señor ADRIANO MONGE FERNANDEZ, Gerente General.

Se emite el presente informe en la ciudad de Alajuela, a los 31 días del mes de mayo del año 2021, para los fines indicados en el párrafo primero.

SANDRA RIVERA SANCHO (FIRMA)

Firmado digitalmente por SANDRA RIVERA SANCHO (FIRMA)
Fecha: 2021.06.03 20:12:36 -06'00'

LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
Contador Público Autorizado # 2043
Póliza de fidelidad 0116-FIG-0007,
Vigente al 30 de septiembre de 2021
Timbre ¢ 1000.00, Ley # 6.663
Adherido y cancelado en original

AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

BALANCE DE SITUACION

al 31 de diciembre del 2020
(con cifras correspondientes al 2019)
(cifras en colones exactos)

ACTIVOS	Notas	2 020	2 019
DISPONIBILIDAD	1	**₡ 1 273 845**	**₡ 2 692 722**
Efectivo			
Depositos a la vista en entidades financieras de pais		₡ 1 273 845	₡ 2 692 722
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades			
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	2	**₡ 58 056 953**	**₡ 54 697 573**
Comisiones por cobrar		₡ -	₡ -
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		₡ 40 191 025	₡ 40 828 755
Impuesto sobre la renta diferido		₡ 15 350 856	₡ 11 353 745
Otras cuentas por cobrar		₡ 2 515 072	₡ 2 515 072
ACTIVOS NO CORRIENTES, PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	3	**₡ -**	**₡ -**
Equipo y Mobiliario		₡ 5 841 714	₡ 5 841 714
Equipo de computo		₡ 4 450 000	₡ 4 450 000
DEPRECIACION ACUMULADA		₡ (10 291 714)	₡ (10 291 714)
OTROS ACTIVOS RESTRINGUIDOS	4	**₡ 13 000 000**	**₡ 15 000 000**
Otros activos restringidos			
Deposios de garantia INS		₡ 13 000 000	₡ 15 000 000
TOTAL ACTIVOS		**₡ 72 330 798**	**₡ 72 390 295**

PASIVOS CORRIENTES	Notas	2 020	2 019
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	5	**₡ 6 721 684**	**₡ 4 483 375**
Impuesto sobre la renta por pagar		₡ -	₡ 777 648
Impuesto al valor agregado por pagar		₡ 5 016 537	₡ 1 542 574
Cuentas y comisiones por pagar diversas		₡ -	₡ -
Vacaciones acumuladas por pagar		₡ 837 873	₡ 1 168 384
Aguinaldo acumuladas por pagar		₡ -	₡ 147 649
Provisiones para obligaciones patronales		₡ 867 274	₡ 847 121
PATRIMONIO		**₡ 65 609 114**	**₡ 67 906 919**
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO DE FUNCIONA	6	**₡ 17 000 000**	**₡ 17 000 000**
Capital pagado ordinario		**₡ 17 000 000**	**₡ 17 000 000**
RESERVAS PATRIMONIALES	7	**₡ 3 101 499**	**₡ 3 101 499**
Reservas Legal		₡ 3 101 499	₡ 3 101 499
RESULTADOS ACUMULADOS	8	**₡ 47 805 421**	**₡ 46 259 108**
Utilidad Acumulada ejercicios anteriores		₡ 47 805 421	₡ 46 259 108
RESULTADOS DEL PERIODO	9	**₡ (2 297 805)**	**₡ 1 546 312**
Utilidad neta del periodo		₡ (2 297 805)	₡ 1 546 312
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**₡ 72 330 798**	**₡ 72 390 295**

ADRIANO MONGE FERNANDEZ
Gerente General

Steve Ortiz Gómez
Contador

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADOS INTEGRADOS

DEL 1 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(con cifras correspondientes al 2019)

(cifras en colones exactos)

	Notas		2 020		2 019
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	**10**	**₡**	**238 737 910**	**₡**	**321 638 463**
Productos por depositos a la vista		₡	-	₡	-
Por colocación de seguros		₡	238 737 910	₡	321 638 463
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	**11**	**₡**	**198 378 784**	**₡**	**270 018 430**
Comisiones por giros y tranferencias		₡	35 002	₡	143 574
Comisiones por cobranzas		₡	118 402	₡	750 000
Comisiones por colocacion de seguros		₡	198 225 380	₡	269 124 857
RESULTADOS OPERACIONAL BRUTO		**₡**	**40 359 127**	**₡**	**51 620 032**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**12**	**₡**	**41 985 816**	**₡**	**49 027 873**
Otros gastos operativos		₡	-	₡	-
Por gastos de personal		₡	32 938 530	₡	39 700 750
Gastos por servicios externos		₡	3 009 750	₡	2 975 000
Gastos de movilidad y comunicaciones		₡	3 588 969	₡	2 394 338
Gastos de infraestructura		₡	2 145 500	₡	3 689 587
Gastos generales		₡	303 066	₡	268 199
RESULTADO METO POR OPERACIÓN DE SEGUROS		₡	(1 626 689)	₡	2 592 159
RESULTADOS OPERACIONAL NETO ANTES DEL IMPUESTO		₡	(1 626 689)	₡	2 592 159
Impuesto sobre la renta	13	₡	-	₡	777 648
RESULTADOS DEL PERIODO		₡	(1 626 689)	₡	1 814 511
Gastos no deducibles (imp a la sociedades)		₡	671 116	₡	268 199
RESULTADOS NETO DEL PERIODO	**9**	**₡**	**(2 297 805)**	**₡**	**1 546 312**

ADRIANO MONGE FERNANDEZ
Gerente General

Steve Ortiz Gómez
Contador

AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre del 2020
(con cifras correspondientes al 2019)
(cifras en colones exactos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDAD ACUMULADA	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31/12/2018	₡ 17 000 000	₡ 3 024 183	₡ 46 336 424	**₡ 66 360 607**
Reservas Legal		₡ 77 316	₡ (77 316)	
UTILIDAD DEL 01/01/2019 al 31/12/2019			**₡ 1 546 312**	**₡ 1 546 312**
SALDO AL 31/12/2019	₡ 17 000 000	₡ 3 101 499	₡ 47 805 421	**₡ 67 906 919**
UTILIDAD DEL 01/01/2020 al 31/12/2020			**₡ (2 297 805)**	**₡ (2 297 805)**
SALDO AL 31/12/2020	₡ 17 000 000	₡ 3 101 499	₡ 45 507 616	**₡ 65 609 114**

ADRIANO MONGE FERNANDEZ
Gerente General

Steve Ortiz Gómez
Contador

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2020
(con cifras correspondientes al 2019)
(cifras en colones exactos)

		2 020		2 019
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN				
Utilidad o perdida del periodo	₡	(2 297 805)	₡	1 546 312
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividad de operación				
Depreciaciones de activo fijo	₡	-	₡	-
Variación de Activos aumenyo o disminucion				
Comisiones por cobrar	₡	-	₡	11 879 067
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	₡	637 730	₡	(2 098 999)
Impuesto sobre la renta diferido	₡	(3 997 111)	₡	5 364 189
Deposios de garantia INS	₡	2 000 000		
Variaciones de Pasivos aumemto o disminucion				
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	₡	2 238 309	₡	(18 825 420)
Total Ajustes	₡	878 928	₡	(3 681 164)
Flujo neto de efectivo usados en ls actividades de operaciones	₡	(1 418 877)	₡	(2 134 852)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	₡	(1 418 877)	₡	(2 134 852)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	₡	2 692 722	₡	4 827 574
Efectivo y equivalentes al final del periodo	₡	1 273 845	₡	2 692 722

ADRIANO MONGE FERNANDEZ
Gerente General

Steve Ortiz Gómez
Contador

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

1-RESUMEN DE OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.

BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Domicilio; actividad, Registro y Moneda.

La Agencia de Seguros Multicaribe S.A .Cedula jurídica # 3-101-338061Esta ubicada en la Provincia de Limón, Cantón Primero, Distrito Primero, del costado norte de los Tribunales De Justicia, 25 oeste, inscrita en Registro Público desde 15 de Enero 2003 y con autorización de la SUPERTIENTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS SA -08-154 comercializando los seguros del Instituto Nacional de Seguros, en las líneas de automóviles, marítimos, Incendio, diversos, responsabilidad civil, crédito, seguros personales, entre otros. Poseemos un agente de seguros autorizado por la Superintendencia General de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros.

Está constituida en la República de Costa Rica.

La Agencia de Seguros Multicaribe S.A.

- Es una sociedad anónima, cuya única operación autorizada es la intermediación de seguros bajo la figura de Agencia de Seguros.
- No pertenecemos a ningún grupo o conglomerado financiero.
- Posee una segunda oficina, ubicada en el cantón de Siquirres, frente a 1a oficina del Instituto Nacional de Seguros, provincia de Limón. Y otra en san José.
- No es entidad financiera, y no cuenta con el servicio de cajeros automáticos.
- Contamos con un total de 5 empleados trabajando en la agencia, y 20 agentes de seguros.
- La fecha de corta de la presente auditoria es al 31 de Diciembre 2020

2-Domicilio; actividad, Registro y Moneda.

La Agencia de Seguros Multicaribe S.A. declara que los estados financieros fueron Elaborados, presentados de acuerdo con los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Todo esto de acuerdo a lo establecido en la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisado por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUCESE y los Emisores no Financieros, reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Sus registros contables, se registran en colones (c), moneda oficial de Costa Rica.

3. Principales Políticas de Contabilidad.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la empresa en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos son las que detallaran a continuación

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La empresa acorde con lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en octubre del 2000, adopta las Normas Internacionales de Contabilidad para registrar e informar de sus operaciones contables.

Base para la preparación de los estados financieros

a) Base de la preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, la reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros ("la Normativa") en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA por sus siglas en ingles), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Como lo establece el acuerdo SUGEF 34 "Normativa Contable aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF,SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros , en el capítulo II "TRATAMIENTOS ESPECIALES APLICABLES A LOS ENTES SUPERVISADOS Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS "

Las políticas contables más importantes utilizadas por la EMPRESA en la presentación de sus Estados Financieros, se detallan en los puntos siguientes:

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Las políticas contables más importantes utilizadas por la agencia en la presentación de sus Estados Financieros, se detallan en los puntos siguientes:

Unidad monetaria y regulaciones cambiarían.

Los Estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Desde el 2 de septiembre de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en ese momento. No obstante, el Banco Central de Costa Rica, se reservó el derecho de intervenir con el objeto de evitar la especulación con esta moneda en un momento dado.

Al 31 de diciembre del 2019-2020 el tipo de cambio de referencia diario lo estableció en la cantidad de:

	2019	2020
VENTAS	¢ 583.88	₡ 617.30
COMPRAS	¢ 577.93	₡ 610.53

A La fecha de este informe 31 de mayo del 2021 tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar estadounidense (U.S. $1.00) eran los siguientes:

VENTAS	*¢*	*620.24*
COMPRAS	*¢*	*613.22*

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internaciones de Información Financiera requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Caja y Bancos

Efectivo

El efectivo se muestra al costo en el balance general. La compañía considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables altamente líquidos adquiridos con plazos de vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses. Cuando se tienen, el Efectivo que se refleja en el balance general se considera por la empresa los saldos de las cuentas corrientes a la fecha del cierre del balance, montos de caja chica, valores en tránsito. Las cuentas de efectivo denominadas en dólares americanos, se convierten al promedio del tipo de cambio del día en que ocurre la transacción.

Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la facturación. La recuperación de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente., la Aseguradora considera cuentas por Cobrar las Comisiones por Cobrar al INS, el impuesto sobre la renta diferido el 2% de las comisiones que retiene el INS, y Otras cuentas por Cobrar a socios de la empresa.

***ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO* Y DEPRECIACION.**

Los **activos no corrientes propiedad, planta y equipo** *se registran a su costo de adquisición y se han depreciado conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como impositivos.*

METODO DE LINEA RECTA
EQUIPO DE CÓMPUTO 20%
MOBILIARIO 20%
Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a operaciones según se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiro de activos fijos se determinara al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocerían en los resultados del periodo en que se realizan.

En el caso de que los hechos y circunstancias indiquen un posible deterioro del valor de los activos a largo plazo, se efectúe un análisis del valor recuperable de dichos activos, el cual es comparado con el valor en libros correspondientes. El valor recuperable es definido como el mayor entre el precio neto de venta y el
Valor de uso de cada activo. El valor de uso está basado en las proyecciones al final de su vida útil. En el caso en que se observe un deterioro en el valor real de los activos fijos, se reconocerá una perdida por deterioro en los resultados del año; dicha perdida será equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos.

Deterioro de los activos no corrientes propiedad, planta y equipo a largo plazo.

En el caso de que los hechos y circunstancias indiquen un posible deterioro del valor de los activos a largo plazo, se efectúe un análisis del valor recuperable de dichos activos, el cual es comparado con el valor en libros correspondientes. El valor recuperable es definido como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso de cada activo. El valor de uso está basado en las proyecciones al final de su vida útil. En el caso en que se observe un deterioro en el valor real de los activos fijos, se reconocerá una perdida por deterioro en los resultados del año; dicha perdida será equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos.

Otros activos restringidos

Gastos Pagados por anticipado

La adquisición de bienes y servicios, cuyo beneficio se distribuye a futuro, se registran contablemente como un gasto pagado por adelantado, amortizándose a cuentas de resultados en forma mensual por el método de línea recta. Calculada sobre la vigencia o duración de los bienes y servicios adquiridos, en su mayoría los seguros papados por adelantado.

Otros activos restringidos

Otros activos restringidos son :

Garantía de cumplimiento INS

Según la clasificación de normativa prudencial de la SUGEF los gastos pagados por adelantado que corresponde a la póliza, se clasifican como otros activos, no como activo corriente según NIIF

Cuentas por pagar

Cuentas por pagar a socios y cuentas por pagar por comisiones a los agentes. Y las cargas sociales a la caja costarricense del seguro social

Provisión para prestaciones legales.

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

Reserva legal.

La compañía cumple con lo establecido por la Ley # 7201) la Ley Reguladora del mercado de Valores Y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990), artículo 143, que establece la formación de una reserva equivalente al 5% de la utilidad neta de cada año hasta alcanzar el 20% de Capital Social.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores
Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión. La cual se presenta el 15 de marzo del 2020.

Reconocimiento de ingresos.

Ingreso y gastos por comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

Administración de riesgo financiero.

Factores de riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de las aplicaciones de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interese, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario.

El colon costarricense experimenta devaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre 2020-2019 los tipos de cambio de referencia de la compra y venta de dólares estadounidenses eran:

Al 31 de diciembre del 2020-2019 el tipo de cambio de referencia diario lo estableció en la cantidad de:

	2019	2020
VENTAS	¢ 583.88	₡ 617.30
COMPRAS	¢ 577.93	₡ 610.53

BCR 1-114803-2$	*¢ 79.215.49*	*₡ 1.071.892.07*

Riesgo de tasas de intereses

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la empresa son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de intereses.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la empresa. La empresa no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito y ha establecido políticas para asegurarse que las ventas de servicios se realizan a clientes que tiene una adecuada historia crediticia. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de paga de los clientes. Las pólizas de seguros se venden de contado...El riesgo de crédito

de las disponibilidades se considera bajo, ya que dichos montos se encuentran depositados en un banco relacionado.

Riesgo de liquides.

La Empresa requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuentan con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Valor justo de los instrumentos financieros

El valor justo de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente el cual podría ser intercambio entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor justo está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor justo son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a su valor justo de mercado.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Compañía en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por el Instituto Nacional de Seguros sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza.

Gastos administrativos y Gastos Operativos Diversos. Se contabilización en la parte de resultados del periodo en que se incurran, se registra al costo y valor de cada gasto, cuando no se cancela en el mes que incurre se registra como una cuenta por pagar, cuando son gastos diferidos se registrar el gastos contra la cuenta de gastos pagados por adelantado.

DETALLE DE LAS CUENTAS

Activos Circulantes

1-DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre al 2020-2019 la cuenta de disponibilidad tiene disponible:

CUENTA	**2020**	**2019**
DISPONIBILIDADES		
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		
BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO		
BCR CC-230-8720-3	*₡ 201.952.75*	*₡ 2.613.506.67*
BCR 1-114803-2$	*1.071.892.07*	*79.215.49*
TOTAL	***₡ 1.273.844.82***	***₡ 2.692.722.16***

2-COMISIONES PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR.

Esta cuenta está formada por saldos de las comisiones por pagar a los agentes, para el 2020 no se generaron cuentas por cobrar al INS, se canceló todo lo facturado al cierre del periodo cuentas por cobrar a partes relacionadas (socios) y otras cuentas por cobrar, saldo acumulado sobre la retención que efectúa el Instituto Nacional de Seguros sobre las comisiones, de esta retención de deduce el impuesto sobre la renta por pagar cada año Al cierre del periodo 2020-2019 se detalla de la siguiente manera:

CUENTA	**2020**	**2019**
Comisiones por cobrar	₡ 0	₡ 0
Cuenta por cobrar por operaciones con partes relacionadas	40.191.025.00	40.828.755.12
Impuesto sobre la renta por cobrar	15.350.856.00	11.353.745.38
Otras cuentas por Cobrar	2.515.072.00	2.515.072.00
TOTAL	**₡58.056.953.00**	**₡54.697.572.50**

3- *ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO*

Esta cuenta está compuesta por la siguiente manera:

CUENTA	**2020**	**2019**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
Equipo y mobiliario	₡ 5.841.714.00	₡ 5.841.714.00
Equipo de computo	4.450.000.00	4.450.000.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10.291.714.00	10.291.714.00
Depreciación acumulada		
Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles	-10.291.714.00	-10.291.714.00
TOTAL	**₡ 0**	**₡ 0**

El equipo y mobiliario y equipo de cómputo todavía está en uso en las oficinas de la empresa.

4- OTROS ACTIVOS Y RESTRINGUIDOS

Esta cuenta está compuesta por la siguiente manera, otros activos restringidos, corresponde a los depósitos en Garantía, garantías de cumplimiento

CUENTA	**2020**	**2019**
Otros activos restringidos		
Garantía de cumplimiento INS(Avales en garantía bancaria 100059 BNCR VENCE el 08/03/2021 GARANTIA DE CUMPLIMINTODEL BNCR # 04-2020 del 05/03/2020	₡ 13.000.000.00	₡ 15.000.000.00
TOTAL	**₡ 13.000.000.00**	**₡ 15.000.000.00**

Se verifico con el certificado del INS que recibió como VALORES EN CUSTUDIO # 2035000570 el cual vence al 08/03/2021, garantía en cumplimiento del concurso intermediario del BNCR, en 2020 por un valor de ₡ 13.000.000.00 y la garantía de cumplimiento del BNCR # 04-2020 DEL 05/03/2020.

5-PASIVO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2020-2019 el saldo en cuentas por pagar se detalla a continuación,

CUENTA	**2020**	**2019**
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		
Impuestos sobre la renta por pagar	₡ 0	₡ 777.647.76
Impuestos sobre la ventas por pagar	5.016.537.00	1.542.573.55
Cuentas y comisiones por pagar diversas	0	0
Provisiones de vacaciones y aguinaldo por pagar	837.873.00	1.316.033.05
Cuentas por pagar C.C.S.S.	867.274.00	847.120.88
TOTAL	**₡ 6.721.684.00**	**₡ 4.483.375.24**

EL2019- 2020 no se registran comisiones porque las facturas de ingresos y gastos de la segunda quincena de diciembre se facturaron hasta enero del 2020, las cuales se verificaron con los documentos o facturas emitidas por los agentes donde se registra los gastos pagados contra la cuenta por pagar, la cual se cancela en los primeros días del mes de enero.

6-PATRIMONIO

a) Capital social y Capital mínimo.

Correspondiente a 17.000.00 acciones de ¢ 1.000.00 cada uno, según certificación de personería literal del registro nacional.

CUENTA	**2020**	**2019**
Capital pagado		
Capital Pagado Ordinario	₡ 17.000.000.00	₡ 17.000.000.00
TOTAL	₡ 17.000.000.00	₡ 17.000.000.00

7-RESERVAS PATRIMONIALES

En cumplimiento con los artículos No.142 y No.401, del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal.

CUENTA	**2020**	**2019**
RESERVA LEGAL	₡ 3.101.499.18	₡ 3.101.499.18
TOTAL	₡ 3.101.498.18	₡ 3.101.498.18

8-RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2020-2019 el resultado acumuladas se detallan a continuación.

CUENTA	**2020**	**2019**
RESULTADOS ACUMULADA		
Ejercicios anteriores	₡ 47.805.420.00	₡ 46.259.108.25
TOTAL	₡ 47.805.420.00	₡ 46.259.108.25

9- RESULTADO DEL PERIODO

Al 31 de diciembre 2020-2019 la cuenta de resultado neto del periodo se detalla a continuación.

CUENTA	**2020**	**2019**
Resultado Neto Del Periodo	₡ -2.297.805.00	₡ 1.546.312.34
TOTAL	₡ -2.297.805.00	₡ 1.546.312.34

10- INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Compañía en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por el Instituto Nacional de Seguros sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza, el saldo de dichas comisiones es:

Al 31 de diciembre 2020-2019 los ingresos del periodo se detallan a continuación

CUENTA	**2020**	**2019**
INGRESOS OPER.DIVERSOS		
COMISIONES POR SERVICIOS		
Por colocación de seguros	**₡ 238.737.910.08**	**₡ 321.638.462.70**
TOTAL INGRESOS	**₡238.737.910.08**	**₡321.638.462.70**

11-GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

Los Gastos Operativos Diversos al 31 de diciembre del 2020-2019, según se detallan a continuación.

CUENTA	**2020**	**2019**
COMISIONES POR SERVICIOS		
Comisiones por giros y transferencias	₡ 35.002.00	₡ 143.573.70
Comisiones por cobranzas	118.402.00	750.000.00
Colocación de Seguros	198.225.379.56	269.124.856.54
TOTAL	₡ 198.378.783.56	₡ 270.018.430.24

12-GASTOS DE ADMINISTRACION

Los Gastos de administración al 31 de diciembre del 2020-2019, según se detallan a continuación.

CUENTA	2020	2019
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Impuestos municipales	₡ 0	₡ 0
TOTAL OTROS GASTOS OPERATIVOS	**₡ 0**	**₡ 0**
GASTOS DE PERSONAL		
Sueldos personal permanente	23.066.400.00	22.530.619.53
Viáticos	0	167.555.98
Aguinaldo	1.946.515.82	521.109.99
Vacaciones	974.036.52	1.190.749.42
Carga Social Patronal	6.259.586.13	7.064.946.56
Seguros para el personal		*122.540.00*
Fondo de capitalización laboral	*691.992.00*	*792.800.29*
Otros gastos de personal		427.048.90
Cesantía		1.400.000.00
TOTAL GASTOS PERSONALES	***₡ 32.938.530.47***	***₡ 39.700.749.74***
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS		
Servicios de informática	84.750.00	
Contabilidad	1.925.000.00	1.975.000.00
Auditoría externa	1.000.000.00	1.000.000.00
Otros Servicios contratados		
TOTAL, POR SERVICIOS EXTERNOS	**₡ 3.009.750.00**	**₡ 2.975.000.00**
GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACION		
Teléfono – fax-electricidad-agua	3.588.962.96	2.385.133.96
Otros gastos de movilidad		9.203.90
TOTAL, GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICAC.	**₡ 3.588.969.26**	**₡ 2.394.337.86**
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA		
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario		
Alquiler de inmuebles	₡ 2.145.500.00	₡3.689.586.80
Alquiler de muebles y equipos		

TOTAL DE GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	**₡ 2.145.500.00**	**₡ 3.689.586.80**
GASTOS GENERALES		
Otros seguros		0
Promoción y publicidad	₡ 303.066.00	
Gastos generales diversos		₡ 268.199.00
TOTAL GASTOS GENERALES	**₡ 303.066.00**	**₡ 268.199.00**
Gastos no deducibles		
Timbres de cultura periodos anteriores		42.793.00
Intereses y multas CCSS	444.376.68	
Impuesto a la sociedad	226.739.00	225.406.00
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**671.115.68**	**268.199.00**
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**₡ 42.656.931.41**	**₡ 49.296.072.40**

13-IMPUESTOS

Al 31 de diciembre 2019-2020 el cálculo por impuesto sobre la renta del período terminado en esa fecha se detalla como sigue:

PARA EL PERIODO 2019

CUENTA	***2019***	
Cálculo del impuesto sobre la renta		
Utilidad del periodo	*₡ 2.592.159.00*	
Impuesto sobre la renta por pagar		*777.648.00*
Gastos No Deducibles		268.199.00
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		***₡ 1.546.312.00***

Cancelación del impuesto sobre la renta cuando se presente la declaración de renta

El 15/03/2020

CUENTA				***2020***
Impuesto sobre la renta por pagar	¢	777.648.00		
Impuesto sobre la renta diferido			¢	777.648.00

PARA EL PERIODO 2020

No hay pago de renta la empresa presenta perdida en el periodo.

14- Riego de Capital

De acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, articulo 9 Requisitos para la contratación de los agentes de seguros independientes y las sociedades de agencias inciso i) se debe, "mantener un capital social suscito y pagado no menor a 18.500 unidades de desarrollo.

Para el 2019 sería ¢ 16.968.755.00 y para el 2020 sería de ₡ 17.021.572.50 (correspondiente a 18.500 unidades de desarrollo a 917.23 para el 2019 y 920.085 para el 2020)".Para todos las unidades de desarrollo se debe considerar según lo establecido en la Ley 8507 del 16 de mayo del 2006. La agencia mantiene un capital suscrito y pagado mayor al monto requerido para el 2019 para el 2020 la empresa lo tiene menor por lo que se recomienda realizar el ajuste necesario para cumplir con el monto mínimo que se requiere

15-Transicion a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF), promulgadas por las Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema 0Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), En el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Recomendaciones

- No se está cumpliendo con la fecha establecida por la SUGESE para la presentación de este informe.
- El contador no está reportando su salario a la Caja Costarricense Del Seguro Social, por lo cual se le recomienda como lo pide la *Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros* que sea personal de la empresa por lo cual tiene que percibir un salario, no servicios profesionales, a partir del 2019 no se contrató auditor interno, se solicitó un permiso a la SUGESE, y autorizo que los Estados Financieros intermedios fuera certificados por un Contador Público Autorizado lo cual no se está cumpliendo.

- De acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, articulo 9 Requisitos para la contratación de los agentes de seguros independientes y las sociedades de agencias inciso i) se debe, "mantener un capital social suscito y pagado no menor a 18.500 unidades de desarrollo. para el 2020 la empresa lo tiene menor por lo que se recomienda realizar el ajuste necesario para cumplir con el monto mínimo que se requiere